



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los *veintiún* días del mes de febrero del año dos mil dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

### CONSIDERARON:

1º) Que distintas cámaras federales con asiento en las provincias han informado -en el día de ayer- que en sus respectivas jurisdicciones se ha presentado una situación similar a la considerada por el Tribunal para fundar las medidas de excepción adoptadas en la acordada Nº 3/2002.

2º) Que, por otro lado, diversos medios masivos de difusión han otorgado un alcance equivocado a la aludida decisión, al asignarle un efecto general para toda la Republica.

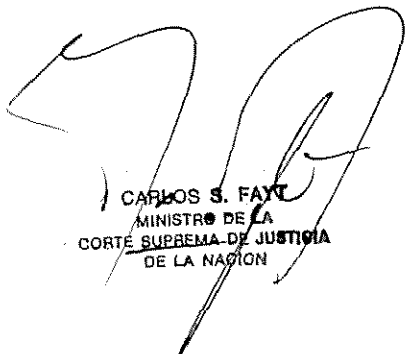
3º) Que frente a lo solicitado y con el objeto de afianzar la seguridad jurídica y de evitar situaciones eventualmente frustratorias de derechos constitucionales, esta Corte considera conveniente adoptar las medidas necesarias para evitar perjuicios a todos los justiciables (doc. de Fallos 308:552).

Por ello,


ACORDARON: 1º) Declarar inhábiles para las Secretarías Generales de todas las Cámaras Federales con asiento en las Provincias los días dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y ventidós de febrero del año dos mil dos, sin

perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos o que se realicen. 2º) Instruir al Consejo de la Magistratura y al señor Administrador del Tribunal para que, en el ámbito de sus competencias respectivas y de los recursos disponibles, tomen todas las medidas que sean necesarias y apropiadas para superar la situación existente y la que generará la radicación y tramitación de las demandas ante los tribunales que tomen intervención en los asuntos.

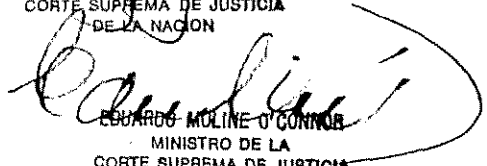
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.




CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



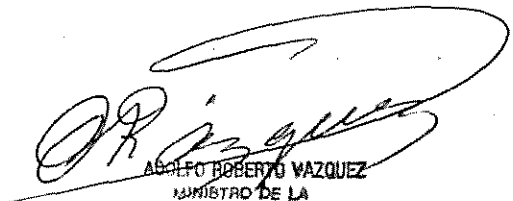
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



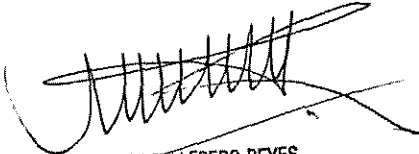
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ANTONIO BOGGIATO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION